

EDICTO

Nº Edicto: 13816

Carátula: ROMAGNANO, ZULEMA CATALINA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01209-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6213

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Zulema Catalina Romagnano, DNI Nº 520.557, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ROMAGNANO, ZULEMA CATALINA S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE. Nº VI-01209-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 22 de agosto de 2023.